



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN "CARRERA ANIVERSARIO NG"

Para los primeros 250 participantes tendremos una visera y el número de participación del evento.

- Serán 250 inscripciones disponibles para asociados activos de COOCIQUE, en caso de tener más interesados se abrirán 50 espacios más.
- Para realizar la inscripción se debe llenar el formulario y realizar un ahorro extra en capital social por un monto de ₡2000.
- El evento será virtual.

### I. MARCA PATROCINADORA.

- La promoción es propiedad de Coocique y su producto "Capital Social", el cual es patrocinador de la promoción.

### II. FORMA DE PARTICIPAR

- Este reglamento aplica para todos los asociados activos de la cooperativa.
- Para participar es necesario que los interesados conozcan, entiendan y acepten este reglamento, así como la mecánica de participación, condiciones y limitaciones de la actividad.
- Los asociados que deseen participar deberán realizar su inscripción y adjuntar el comprobante del ahorro extra en capital social, realizado en cajas en alguna sucursal o por medio de la página transaccional.
- Es importante tomar en cuenta que el lunes 30 de noviembre se realizarán rifas para las personas que se inscribieron en la carrera, pero para participar de estas es necesario completar el reto y registrar el tiempo y la distancia en la aplicación STRAVA la cual será el medio oficial de registro.
- La ruta la define cada uno de los inscritos, es decir, el programa establece las distancias pero cada uno de los asociados tiene la libertad de escoger cuál será su ruta de acuerdo a los kilómetros por recorrer.
- El sorteo se realizará mediante sorteo electrónico desde el sistema de rifas de la Cooperativa en Oficinas Centrales y se estarán anunciando los ganadores por medio de un facebook live, el lunes **30 de noviembre del 2020**, en presencia de dos colaboradores de la cooperativa.



### III. FECHA DE LA CARRERA.

- La fecha de la carrera será el domingo **29 de noviembre**, pero si por alguna situación en especial no puede realizar la carrera ese día, tienen chance de completar el reto los días viernes 27 de noviembre y sábado 28 de noviembre. Recordando que deben enviar el tiempo final para poder participar de las rifas.

### IV. RECLAMO DE PREMIOS

- La fecha de realización del sorteo será el lunes 30 de noviembre del 2020:

Los asociados favorecidos dispondrán de hasta 15 días naturales máximo, para presentarse a reclamar su premio después de esta fecha, en caso contrario se eliminará el beneficio de su premio.

### V. CONDICIONES, REQUISITOS Y RESTRICCIONES

- Se asume que los participantes conocen y aceptan este reglamento, así como las condiciones y limitaciones señaladas en el mismo.
- El ganador deberá tener mínimo 2 meses de ahorro de aportaciones continuo a la fecha del sorteo para ser considerado activo. Este requisito queda sin efecto para los asociados nuevos que se asocien en este periodo; quienes se consideraran ganadores al tener sus depósitos al día.
- Coocique se reserva el derecho de ejercer todo tipo de acciones legales contra quienes pretendan reclamar ilícitamente los premios ofrecidos.
- La responsabilidad de Coocique en la presente promoción, finaliza con la entrega de los premios a los respectivos ganadores.
- La promoción podrá ser suspendida en forma inmediata si Coocique llegara a detectar cualquier tipo de fraude o en el caso de que sobrevengan situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.
- De darse esta situación, se dará a conocer a los asociados a través de los medios electrónicos que disponga la Cooperativa y operará desde el mismo momento en que Coocique así lo decida.
- Coocique se reserva el derecho de realizar los cambios que considere necesarios a esta promoción.
- El asociado debe de estar al día con todas las obligaciones de la cooperativa.



Coocique



- Para más información o consultas se puede llamar a los números de teléfono 2401-1652, 8440-4073 o 2401-1500 de Coocique.